

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 15

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, a las catorce cincuenta horas del día treinta y uno de Mayo del año dos mil once, se abre la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde sr. Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de los Concejales sres. Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. De Secretario y Ministro de Fe, se desempeña en calidad de suplente don Pedro Santander Veliz. De Secretaria de Sala, sirve la funcionaria Srta. Clarina Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación actas s. ordinaria N° 13 y entrega actas s. extraordinaria N° 4 y s. ordinaria N° 14
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitudes DAF N°s. 10 y 11 modificaciones presupuestarias.
- 4.- Solicitud DAF N° 12 modificación presupuestaria.
- 5.- Entrega solicitud DESAM N° 08 modificación presupuestaria.
- 6.- Entrega informe contratación de personal.
- 7.- Solicitud designación nombres de calle a loteo Comité Pro-casa Serón.
- 8.- Solicitud DESAM N° 09 autorización Bases llamado a concurso.
- 9.- Aprobación cartera de iniciativas PMU.
- 10 - Temas Varios.
- 11.- Audiencia a Mayor de Carabineros Ovalle.

Desarrollo de la Sesión:

1.- Por unanimidad y sin objeciones se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 13. Se efectúa la entrega de las actas contempladas en este mismo punto.

2.- Correspondencia recibida.

- Ord. N° 060 del 10.05.11, de los Presidentes ACHM y Comisión de Concejales, Región de Coquimbo: invita a participar en Primer Congreso de Concejales de la Región de Coquimbo, a efectuarse los días 01, 02. y 03, en Coquimbo.

Al respecto, confirma su concurrencia la Sra. Olivares, en su calidad de Interlocutora ante la Comisión Regional de Concejales.

Al no haber otros interesados en asistir a dicho congreso, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR un cometido, en representación del Concejo Municipal, para que la Concejal Sra. Carmen Juana Olivares de la Rivera, participe en el “Primer Congreso de Concejales de la Región de Coquimbo”, a efectuarse los días 01, 02 y 03 de Junio del presente año, en la ciudad de Coquimbo, convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades Región de Coquimbo y la Comisión de Concejales Región de Coquimbo;

De igual manera, por unanimidad se ACUERDA: RECONOCER la asistencia de la referida Concejal, a la reunión con la Directiva de la Comisión de Concejales del Capítulo IV de la Asociación Chilena de Municipalidades, celebrada en carácter de urgente el día martes 26 de mayo, a partir de las 09:00 hrs. en dependencias de la Asociación de Municipios Rurales en la ciudad de La Serena;

Por lo que en consecuencia debe procederse al pago de los viáticos correspondientes a las actividades ya referidas y al giro de la suma de \$ 35.000, para cubrir el costo de inscripción en el Congreso señalado anteriormente.

- Carta de fecha 24 de Mayo, dirigida al Jefe DAEM. Adjunta un listado de firmas de alumnos de séptimo a cuarto medio y profesores y apoderados, expresan malestar por la suspensión de sus funciones al Director del Colegio de Pichasca, Sr. David Materna C. Se toma conocimiento

- Carta fechada a 12 de mayo, de la Asociación Chilena de Municipalidades: Remite ejemplar de boletín municipal N° 12, correspondiente al mes de mayo y adjunta convocatoria al Décimo Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse en 28, 29, 30 de junio y 01 de Julio del presente año en la ciudad de Santiago. Adjunta programa y la ficha de inscripción. Se procede a entregar dicho boletín. La asistencia del H. Concejo se confirmará más adelante.

- Carta del 10.05.10, de la Gobernadora Provincia de Limarí: informa sobre postulaciones a los fondos concursables “Fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil y Fondo Social Presidente de la

República”, cuyas postulaciones se recibirán hasta el 24 y 30 de junio, respectivamente, a objeto que la información sea difundida entre las organizaciones comunitarias de la comuna.

Sobre el particular, el Sr. Alcalde informa que el DECO ha estado preparando proyectos y habría una cantidad considerable de iniciativas, ya que además reiterarán los que presentaron el año pasado.

A solicitud de la Concejal Olivares y no existiendo opiniones en contrario, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Depto. de Desarrollo Comunitario una nómina de los proyectos conteniendo el nombre del proyecto, de la organización y el monto.

Invitación fechada a Mayo de 2011, del Director Regional de INDAP dirigida al Concejal Sr. de la Rivera: a participar en la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Asesor Regional - CAR 2011.

En relación a esta, unánimemente, se ACUERDA: APROBAR un cometido, en representación del Concejo Municipal, para que el Concejal Sr. Solano de la Rivera Cortés, participe en la Primera Reunión Extraordinaria del CAR 2011, a efectuarse el 08 de Junio, en la ciudad de Los Vilos, convocada por INDAP La Serena.

3.- Resolución solicitudes DAF N°s. 10 y 11 modificaciones presupuestarias.

Las mencionadas solicitudes de fecha 16.05.11, fueron entregadas a los señores Concejales, en la sesión celebrada el 17 de Mayo. Por lo que no habiendo objeciones con lo planteado en dichas peticiones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigente, por los montos que se indican y por los conceptos que se señalan, según las respectivas solicitudes presentadas:

Solicitud N° 10

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	2.738
						2.738

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	22	03			Combustibles y Lubricantes (gestión interna)	1.400
	22	04			Materiales de uso o consumo (gestión interna)	438
	22	05			Servicios Básicos (gestión interna)	300
	29	04			Mobiliario y otros (gestión interna)	250
	29	06			Equipos Informáticos (gestión interna)	350
						2.738

Solicitud N° 11

Aumenta en Ingresos:

I	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	05	03	099		De otras Entidades Públicas	1.854
						1.854

Aumenta en Gastos:

Código INI	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	22	08			Servicios Generales	1.854
						1.854

4.- Solicitud DAF N° 12 modificación presupuestaria.

Dicha petición fechada 30 de mayo, se refiere a una modificación para crear proyectos de iniciativas de inversión con recursos provenientes desde la Subdere, por el monto de M\$ 23.800.

Sobre esta, el Sr. Alcalde solicita que la petición sea aprobada hoy, por tratarse de platas externas que corresponden a la consultoría que se hará a las instalaciones del alcantarillado de Hurtado.

Luego de lo explicado, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del área Municipal, para crear proyectos de Iniciativas de Inversión, con recursos provenientes desde la SUBDERE – PMB Acciones Concurrentes, de la manera

que a continuación se indica::

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	23.800
						23.800

Aumenta en Gastos:

CODIGO	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
043051200821					Evaluación de Ejecución de la Obra Construcción Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas de Hurtado	
	31	02	002		Consultorías	23.800
						23.800

5.- Entrega solicitud DESAM N° 08 modificación presupuestaria.

Se presenta la solicitud de fecha 30.05.11, por mayores ingresos en reembolsos de licencias médicas para realizar traspasos al Subtítulo 21, Item 03 “Otras Remuneraciones”, por el monto de M\$ 4.018. Se adjunta el informe respaldatorio.-

6.- Entrega informe contratación de personal.

En cumplimiento a lo estipulado en el art. 8°, inciso séptimo de la Ley N° 18.695, el Alcalde informa al Concejo, que se ha contratado como enumerador para el Pre-Censo, a don Alexis Eduardo Vicencio Cuevas, a contar del 18 de mayo y hasta el 30 de junio de 2011.

7.- Solicitud designación nombres de calle a loteo Comité Pro-casa Serón.

Ord. N° 24 del 25.05.11, de la Dirección de Obras Municipales, envía los nombres propuestos por el propio comité, de calles, pasajes y población del loteo Comité Pro-casa de Serón, para su ratificación

Luego de un breve intercambio de opiniones y existiendo consenso con lo propuesto, en virtud del Art. 79 letra k) de la Ley 18.695, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la propuesta relativa a la designación de los siguientes nombres de las calles y población del Loteo Comité Pro-casa de Serón:

- Calle 1 : Los Pimientos
- Calle 2 y pasaje 1 : Los Algarrobos
- Nombre población : El Llano Alto

8.- Solicitud DESAM N° 09 autorización Bases llamado a concurso.

Para el estudio de los Sres. Concejales, el Depto. de Salud, entrega la solicitud N° 09 de fecha 30.05.11, por la cual, pide autorizar las Bases de Concurso Público de Antecedentes, a objeto de proveer diferentes cargos en el área de salud.

Por existir dudas y a propuesta del Sr. Alcalde, unánimemente se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo el día 14 de Junio, a las 10:00 hrs. con el Jefe del Depto. para estudiar y analizar dichas bases

9.- Aprobación cartera de iniciativas PMU.

Solicitud de fecha 31 de mayo de 2011, presentada por Alcaldía: solicita aprobación de la cartera de iniciativas de inversión presentada al sistema PMU vía on line, correspondiente a dos proyectos que en hoja anexa se mencionan..

Existiendo conformidad con lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la postulación de las siguientes iniciativas de inversión, a través del sistema PMU, con las denominaciones que se indican, por los montos que se señalan:

Cuotas	Nombre de la Iniciativa	Monto
1ª Cuota	Mejoramiento Sede Huampulla, II Etapa	M\$ 6.000
2ª Cuota	Construcción Pavimentos de Acceso, Sector Escuela –Sede Social Las Breas, Río Hurtado	M\$ 5.305

10 Temas Varios.

Formalización de solicitud a Empresa Movistar, sobre llamados internacionales, intervención Sra. Urqueta.

Requiere saber si la funcionaria Jefa DAF formalizó el reclamo ante Movistar, ya que ella quedó de hacerlo.

Petición de motoniveladora para el sector de Caracoles, intervención Sra. Olivares

Plantea que todavía no ha sido atendida por parte del Municipio la petición de la maquinaria, siendo que el camino de Pichasca - El Puerto está intransitable y el alternativo municipal, está peor, acota que ya no solo está fallando Vialidad sino que también las máquinas municipales, argumentando que no tienen un calendario de mejoramiento de los caminos de responsabilidad municipal. A esto explica el Sr. Alcalde que el operador de la retro, está delicado de salud, por lo tanto como ya había salido por hoy va a terminar los trabajos que estaba haciendo, pero ya no podría seguir en esas condiciones, entonces se hará un cambio y es posible que a partir de mañana miércoles siga en esta función el funcionario Freddy León, aún cuando no maneja la retro. Estas son las razones que deberían explicársele a la comunidad.

Comenta el Sr. de la Rivera, que los vehículos están transitando por el camino alternativo Caracoles – El Puerto, porque el camino troncal de Pichasca – Fundina para vehículos chicos está intransitable.

El Sr. Alcalde se compromete a que en el día de mañana concurra la motoniveladora a resolver esta solicitud.

Entrega Becas Municipales a alumnos de la Comuna, intervención Sr. Flores.

En relación a esto, dice estar molesto ya que en la difusión hecha en el reportero comunal, se entrevistó una beneficiaria de la beca y solo le agradece al Sr. Alcalde, siendo que los Concejales también han sido parte, situación que los deja en muy mal pie.

En relación a esto el Edil, dice aceptar el planteamiento, pero el Concejo tiene que entender que el periodista don Maximiliano Díaz, hace poco que llegó, por lo tanto hay cosas que se le escapan que tienen que ver con forma de cómo se trabaja en el servicio público y surgió en ausencia del Sr. Parra, de todas maneras acota que le hará el reparo al funcionario del malestar que ha presentado el Concejo.

Agrega la Concejal Olivares que para ella fue más bien triste esta circunstancia, porque se enteró de esta entrega por Internet, al ver en la fotografía, al Jefe del Depto. de Educación tomando desayuno con los niños y a los concejales que se quedaron en la Comuna ni siquiera se tuvo la deferencia de invitarlos, siendo que es el Concejo quien se esfuerza en tratar de cuadrar presupuesto y buscar los recursos, por ende se suma a las palabras del Concejal Flores.

Sobre lo mismo, la Sra. Urqueta afirma que esto no solo pasó porque no se encontraba don Sergio Parra, sino que ocurre siempre, dado que nunca se les considera o bien tratan de considerarlos lo menos posible en las gestiones municipales, incluso estando don Sergio Parra mandó una noticia al Diario El Ovallino diciendo que por gestión municipal se había inaugurado el Centro de Rehabilitación y ella nunca fue nombrada, sabiendo perfectamente el Sr. Alcalde que ella fue la que hizo la gestión con la Empresa La Escondida, enfatiza que no le gusta que se vistan con ropa ajena y/o que no sean considerados cuando es un trabajo de todos. En el caso de las becas municipal han trabajado todos y ha sido una enorme responsabilidad, sin embargo ni siquiera el Concejo es nombrado cuando se hace la difusión de la gestión, pese a estar involucrado en la administración. Sostiene que esto tiene que irse mejorando y considerar más al Concejo, porque ya llevan dos años con el mismo problema y eso no puede ser, por ser una labor compartida y debe reconocerse a los señores Concejales.

A lo dicho por la Concejala, el Edil expresa que le hará la observación al Sr. Parra y aclara a su vez que jamás se ha vestido con ropa ajena.

A la pregunta del Sr. Pastén, respecto a si el Edil lee la noticia que va a salir en la prensa, el Sr. Valenzuela explica que dado los diferentes compromisos, reuniones y atención de público, no puede andar revisando todo lo que se publica, reiterando que hará la observación que corresponde al funcionario de Relaciones Públicas.

Siguiendo el Sr. Pastén dice sumarse al reclamo expuesto por el Sr. Flores y, agrega que recién cuando iba en la camioneta con el Concejal Flores, los funcionarios Sergio Parra y Maximiliano Díaz decían que por gestiones del Alcalde se había entregado la subvención a los Centros de Madres de la Comuna, cosa que en el seno del Concejo se discutió hartó el tema, sin embargo solo aparece el Sr. Alcalde, entonces en suma qué hacen los concejales?, nada! y tienen bien puesto ese nombre porque ante la comunidad aparecen como que no hacen nada y figura solo el Alcalde, entonces se pregunta qué hacen acá desgastándose o simplemente no se le pida la opinión a los concejales. A raíz de este escenario, solicita encarecidamente que en estos mismos momentos el Sr. Alcalde tome carta en el asunto, de manera que se corrija esto, ya que a su juicio no puede ser, no obstante se irán en contra de él. Le parece bien que el Edil se luzca, pero lo ideal sería el “Alcalde y el Concejo Municipal”, después de una larga discusión llegó a determinado acuerdo, no importa que cada uno no sea nombrado en particular.

Por su parte, la Sra. Olivares, en relación a lo mismo, comenta que cuando vino al municipio doña Adriana Peñafiel y Sercotec como estaba la programación ella asistió a la reunión y al otro día en la mañana escucho las noticias en la radio, se nombró hasta el chofer que venía y ella como Concejal no fue mencionada, sin embargo después le preguntó a Maximiliano si la había visto en la reunión y él respondió que sí, que la tenía en la foto y le preguntó por que no había sido nombrada, y eso es una falta de respeto porque ella ese día estuvo trabajando para la comuna, es una molestia como lo ha planteado el Concejal Flores y debe instruirse bien a Relaciones Públicas de cuál es el protocolo y cuál es su trabajo claramente, en particular al funcionario nuevo..

.Reunión sostenida con Vialidad Provincial en el día de hoy, información Srta. Muñoz.

Menciona que en la mañana tuvieron reunión de trabajo con el Jefe Provincial de Vialidad, Sr. Neira y el Inspector Fiscal sr. Parra, donde analizaron los dineros que vienen para el 2011, conforme a los contratos tradicionales y globales y las obras de los caminos pavimentados y no pavimentados, para lo cual tienen un monto total de M\$ 631.608, desglosados en M\$ 298.571, para contratos tradicionales y M\$ 333.037 para contratos globales. En esta reunión buscaron soluciones y ver lo que quedó pendiente del año pasado y tratar de concretarlo el presente año y también ver el trabajo a ejecutar en el periodo 2012 – 2014, es así como acordaron realizar una salida a terreno. En este caso Vialidad reconoció que quedo pendiente la carpeta de Pichasca – El Puerto y de El Bosque – Las Breas y tres badenes de lo que había que realizar el año pasado y para el presente año se contempla instalación de barreras de contención y trabajos de perfilado simple y con compactación.

Asimismo, el Municipio quedó de coordinar con los Concejales Pastén, de la Rivera y si es factible con el Sr. Flores para ver en qué podrían invertir la platas que vienen destinadas por el Contrato Global, de manera que no se presente al Concejo una cartilla de trabajos ya elaborada, la idea primero es priorizar y después evaluar, de manera de trabajar en base a esa planilla en el periodo 2012 – 2014.

En consecuencia, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR la salida a terreno para recorrer los caminos de la comuna, a fin de determinar las obras viales a realizarse en el periodo 2012- 2014 , el 16 de junio, a las 09:00 hrs.. Concurrirán a este cometido, los Sres. Pastén y de la Rivera.

Modalidad de trabajo a raíz de los Convenios que firmaron con autoridades de San Juan- Argentina y con algunas actividades que quedaron comprometidas, intervención Srta. Muñoz.

Solicita que al Sr. Alcalde que presente la modalidad de trabajo, ojalá en la primera sesión de junio, que se va a realizar a través de estos Convenios y de las actividades que quedaron comprometidas, debido a que tienen que empezar a trabajar cuanto antes porque el mes más próximo es septiembre, la idea es saber el nombre de los responsables de organizar este programa de trabajo para poder dirigirse a ellos, saber como se hará y la participación directa que tendrá el Concejo. Petición que se establece como un acuerdo unánime.

11.- Audiencia a Mayor de Carabineros Ovalle.

A este punto concurren el Subprefecto de la Policía de Investigaciones, don Max Fernández, el Subcomisario Cristián Fuentes, el Carabineros Patricio Avendaño del Retén Pichasca y el Suboficial y Jefe del Retén Pichasca, Sr. Francisco Áreas Delgado. Este último también actúa como representante del Comisario de la Tercera Comisaría Ovalle, quien no concurre por tener una visita a la Unidad que fue comunicada a última hora. Se excusa la Gobernadora Sra. Susana Verdugo, de no poder asistir, debido a problemas de tiempo por los compromisos contraídos.

Motivada la reunión por el Sr. Alcalde, refiere las inquietudes que en materia de seguridad publica, mantienen vecinos y autoridades de esta Comuna, en lo relativo a la eficacia de las denuncias sobre hechos delictivos, la falta de prontitud en la atención y respuesta por parte de la Policía de Carabineros en ciertas ocasiones y de lo adecuado de los procedimientos que se llevan a cabo para efectuar las primeras investigaciones de algunos hechos.

El Sr. Max PDI toma la palabra y efectúa una lata exposición sobre los nuevos tipos de delitos electrónicos sobre actividades y programas que está llevando a efecto la Policía de Investigaciones y concluye exponiendo aspectos genéricos de la institución, no obstante la petición de mayor precisión respecto de las inquietudes municipales que hace el Sr. Alcalde, quien concluida la exposición del Sr. Subprefecto da por termina la exposición.

A las dieciocho horas con ocho minutos, habiéndose agotados los puntos de la Tabla, el Presidente , Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado .